



## **Reglamento de Patín Artístico**

- La actividad comienza el 1° de Febrero de cada año, momento en que se evalúa el nivel de cada una de las patinadoras durante los 3 primeros meses.
- En Marzo y Abril, además del dictado de clases para el mejoramiento de la técnica, se comienza el marcado de coreografías en horario extra-programático para aquellas patinadoras que están en condiciones y desean participar de los torneos.
- Las alumnas designadas para poder participar en torneos podrán seleccionar la música que más le guste; esta puede ser cantada o instrumental.
- La música debe enviarse al siguiente mail: [dannasol12@hotmail.com](mailto:dannasol12@hotmail.com) Luego, la profesora editará la música en el tiempo que corresponda según la categoría. Las alumnas deberán grabarla en un pen-drive.
- El valor de las coreografías varía según el nivel en que se encuentre la alumna. Esta debe abonarse por adelantado a la profesora para programar la fecha y horario del armado de coreografía.
- En la especialidad Libre, durante todo el año, se trabajan la técnica de deslizamiento, trompos, saltos y las coreografías (en horario de clase) cuando se acerca algún torneo.
- Dichos torneos tienen un valor de inscripción impuesto por la Institución.

Con respecto a la indumentaria para participar en las competencias, se utilizara el equipo deportivo o malla que representa al Club.

- Las patinadoras seleccionadas por la profesora para competir deberán asistir a 4 torneos anuales como mínimo.
- En la especialidad Escuela (Grupos Avanzado, 2 y 3) se trabajan la postura y las distintas figuras que son de base para la disciplina Libre.
- Una vez terminado el año competitivo (mes de Octubre), se procede a organizar el "Show de Fin de Año". La actividad es optativa. No hay obligación de participar.

En "Patín Artístico Show" es fundamental la uniformidad de los trajes de las participantes.

No se permite que las patinadoras participen con trajes hechos en distintos lugares.

Esto no implica discriminación alguna, sino organización de una actividad deportiva caracterizada -entre otros aspectos- por importantes gastos de vestuario que son inevitables.

En el mes de Octubre, la profesora junto con la Sub-Comisión seleccionan la modista, priorizando principalmente el criterio económico, entendiendo que el traje solo se usa para el evento en cuestión.

En cuanto a la asistencia de las patinadoras a clase, al ser coreografías grupales, no está permitido faltar más de 3 (tres) veces sin justificación. Esto principalmente es por respeto y seguridad de sus compañeras, ya que en el momento del show quien haya faltado reiteradas ocasiones no conoce en su totalidad la coreografía y se producen accidentes.

- Los padres cuando están las patinadoras en Vóley 2 tienen que permanecer por seguridad de las nenas fuera del recinto.
- No se puede interrumpir al docente cuando está dictando la clase; como tampoco pueden atravesar la pista.
- Las patinadoras deben concurrir con ropa deportiva, zapatillas deportivas, patines, pelo atado y un agua.
- Recuerden que las patinadoras de Nivel Principiante e Inicial no pueden salir de la pista durante la clase solas para ir al baño. Deben ir acompañadas por un adulto a cargo; de lo contrario, llevar a sus hijas al baño antes de la clase.
- La actividad finaliza en el mes de Diciembre.

*Sub-Comisión de Patín Artístico*

*Club Harrods Gath & Chaves*